



CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2023 por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "Nueva conducción de abastecimiento a Logrosán. Modificado n.º 1". (2023081738)

Practicada una primera información pública con la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados, por Resolución de 9 de julio de 2020, de la Secretaria General de la extinta Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda (DOE n.º 140, de 21 de julio) para la ejecución de las obras: "Nueva Conducción de abastecimiento a Logrosán" y, posteriormente publicado en DOE n.º 222, de 17 de noviembre de 2020, el Decreto 69/2020, de 11 de noviembre, sobre declaración de urgencia para la ocupación de los terrenos para ejecución de las citadas obras, se hace necesario ampliar dicha ocupación y poder disponer y proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Considerando que el proyecto "Nueva conducción de abastecimiento a Logrosán. Modificado n.º 1" ha sido aprobado técnicamente con fecha 9 de octubre de 2023, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Las alegaciones podrán dirigirse bien al correo electrónico expropiaciones@juntaex.es o por escrito a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda en Mérida, av. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar los Planos del trazado de la correspondiente obra, que se encuentran a su disposición en las citadas direcciones.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado. No obstante, la relación con los bienes y derechos afectados cuyos titulares no haya sido posible su identificación o su domicilio sea desconocido se publicará en el BOE.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo



tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 22 de noviembre de 2023. La Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible. PD, Resolución de 19 de octubre de 2023 (DOE n.º 207, de 27 de octubre). La Secretaria General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. LAURA CASTELL VIVAS.





Relación de afectados Información Pública Nº 3

Expediente: **OBRAG20003** "Nueva conducción de abastecimiento a Logrosán. Modificado nº 1"

Término Municipal: **1004400** Cañamero

Cáceres



Finca	Polígono	Parcela	Nombre del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación			
138/0	5	120	Cortijo Barba, M ^a Elena Barba Merino, María	1.605 8.069	Ser Tem	Pinar Maderable Pinar Maderable		
139/0	5	108	Ayuntamiento de Cañamero	113 580	Ser Tem	Matorral Matorral		
140/0	5	90/15	Ayuntamiento de Cañamero	75 410	Ser Tem	Vía de Comunicación de Dominio Público Vía de Comunicación de dominio Público		
141/0	5	99	Ayuntamiento de Cañamero	70 300	Ser Tem	Matorral Matorral		
142/0	5	90/13	Ayuntamiento de Cañamero	33 130	Ser Tem	Vía de Comunicación de Dominio Público Vía de Comunicación de Dominio Público		
143/0	5	106	Mirasierra Retamar, Andrés	120 567	Ser Tem	Matorral Matorral		
144/0	5	107	Pelоче Morano, Magdalena (Hrdros)	110 536	Ser Tem	Castañar Castañar		
145/0	5	102	Ropero Velardo, Adelaida	50	Tem	Pinar Maderable		
146/0	5	109	Jiménez Durán, Juan	280 1.325	Ser Tem	Pinar Maderable Pinar Maderable		
147/0	5	111	Ferrera Jiménez, María (Hrdros)	195 1.027	Ser Tem	Alcornocal Alcornocal		
148/0	5	113	Trinidad Velardo, Constantino Trinidad Velardo, María Victoria	200 860	Ser Tem	Pinar Maderable Pinar Maderable		



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Relación de afectados Información Pública Nº 3

Expediente: OBRAG20003 "Nueva conducción de abastecimiento a Logrosán. Modificado nº 1"

Término Municipal: 1004400 Cañamero Cáceres

Finca	Polígono	Parcela	Nombre del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación			
149/0	5	114	Rodríguez Leiva, Manuel Rodríguez Leiva, José Rodríguez Leiva, María Mercedes Rodríguez Leiva, Juan Rodríguez Leiva, Andrés Rodríguez Leiva, Ana María	250 1.217	Ser Tem	Pinar Maderable Pinar Maderable		
150/0	5	116	Retamar Durán, Miguel	230 945	Ser Tem	Castañar Castañar		
151/0	5	117	Retamar Alcalde, Antonia (Hrdros)	55 194	Ser Tem	Pinar Maderable Pinar Maderable		
152/0	5	118	Retamar Sánchez, M ^a Dolores	105 385	Ser Tem	Pinar Maderable Pinar Maderable		
153/0	5	115	Rodríguez Santos, Consuelo (Hrdros)	485 2.786	Ser Tem	Pinar Maderable Pinar Maderable		
154/0	5	119	Cruz Cano, Benjamín	395 126	Ser Tem	Pinar Maderable Pinar Maderable		

Ser: Servidumbre de Paso Tem: Ocupación Temporal